

Esté Listo Para Servir a Todos sus Clientes:

- Familiarícese con los servicios de interpretación para personas sordas y con discapacidad auditiva.
- Obtenga servicios de interpretación de idiomas.
- Considere ofrecer materiales disponibles en idiomas adicionales.
- Provea adaptaciones para las personas discapacitadas.

¡La Vivienda Justa es su Derecho!

SouthCoast Fair Housing, Inc. (SCFH), es una organización privada de vivienda justa (equidad de vivienda) y sin fines de lucro, provee educación, alcance comunitario, abogacía y acción legal de vivienda justa, para eliminar la discriminación de vivienda y asegurar acceso a igualdad de oportunidades de vivienda en todo Rhode Island y el sudeste de Massachusetts.

SCFH ofrece los siguientes servicios para propietarios de vivienda:

- Información general sobre el cumplimiento de las leyes de vivienda justa
- Ayuda cuando es impactado por un acto discriminatorio
- Entrenamiento en vivienda justa

Para más información, programar un entrenamiento sobre la vivienda justa, o para reportar una queja de discriminación en la vivienda, llame al (774) 473-9994 o al (401) 285-2550, visite southcoastfairhousing.org o envíe un correo electrónico a info@southcoastfairhousing.org



Para más información o para presentar una queja sobre discriminación en la vivienda, contáctenos:

257 Union Street
New Bedford, MA 02740
(774) 473-9994

1005 Main Street, Suite 1210
Pawtucket, RI 02860
(401) 285-2550

SouthCoastFairHousing.org

Para contactarnos vía TTY, utilizando su TTY llame al 711, llame a MassRelay al 800-439-2370 (o 1-866-930-9252 para español), o llame a Rhode Island Relay al 1-800-745-5555 (o 1-866-355-9114 para español) y diga su número de teléfono

El trabajo que sirvió de base para esta publicación está respaldado por un fondo del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. La sustancia y contenido de este trabajo están dedicados al público. El autor y editor son los únicos responsables por la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente la visión del Gobierno Federal.

VIVIENDA JUSTA PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA

LA DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA ES ILEGAL

El Acta Federal de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en base a raza, color, religión, nacionalidad, sexo (género), discapacidad o estatus familiar (presencia de niños o embarazo) durante transacciones relacionadas con la vivienda.

Los estatutos de vivienda justa pertenecientes a Massachusetts y Rhode Island, prohíben la discriminación en la vivienda en base a las siguientes clases protegidas adicionales:

edad • estatus militar o veterano de guerra • orientación sexual • identidad de género • estatus marital • recibir asistencia pública (por ejemplo: cupones de alimentos)* • uso de subsidio de viviendaΔ (por ejemplo: plan 8)* • identidad genética* • status como sobreviviente de violencia doméstica‡

*Solo en Massachusetts • ± Solo en Rhode Island
Δ Massachusetts y algunas partes de Rhode Island

Las leyes de vivienda justa aplican a una amplia variedad de transacciones de vivienda, incluyendo: contratos de arriendo, ventas, préstamos hipotecarios, tasaciones y seguros para propietarios de vivienda. Prestamistas, agentes de bienes raíces, compañías de seguro, propietarios, las asociaciones de condominios, y cooperativas no deben discriminar a las personas en base a su membresía a una clase protegida.



¿por qué es importante la vivienda justa?

La Ley de Vivienda Justa declara una política nacional de vivienda justa en todo Estados Unidos. La vivienda justa significa que la búsqueda de casas no debe ser limitada por la discriminación. La vivienda justa significa que puede escoger el vecindario y la casa en los cuales desea vivir, limitado solamente por su capacidad económica. Donde alguien vive con frecuencia determina su acceso a la calidad de la educación, las opciones de empleo, al transporte confiable y a los entornos seguros y saludables.

Las prácticas discriminatorias en la venta de casas, en los préstamos inmobiliarios y la tasación de seguros hipotecarios pueden tener un efecto perjudicial en nuestra comunidad. Pueden aumentar la segregación racial, reducir las posibilidades de ser dueño de casa, e impactar la economía local. La discriminación puede imponer gastos adicionales en aquellos que la experimentan. Estos efectos de la discriminación pueden amenazar la estabilidad y solidez de nuestras comunidades.



CONSEJOS PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA:

- Permitir el uso de las facilidades y áreas comunes a todos, sin importar su estatus de clase protegida.
- Para evitar el desvío, ofrezca todas las propiedades disponibles a todos los buscadores de vivienda. Permita que los buscadores de vivienda decidan cuales propiedades serian adecuadas para ellos.
- Solo presente hechos sobre la propiedad, no sobre los vecinos.
- Si se le pregunta acerca de las escuelas, el crimen o la demografía, dirija al buscador de vivienda a recursos confiables.
- Ofrezca los mismos términos y condiciones a todos los buscadores de vivienda.
- Los estándares de ocupación están establecidos por las leyes estatales y locales. No aplique un estándar más restrictivo para los alquileres.
- Nunca sugiera que un buscador de vivienda sería más feliz viviendo en otro lugar.
- No haga preguntas sobre clases protegidas a los buscadores de vivienda.
- Revise todos los materiales de publicidad y anuncios para asegurarse de que no haya ninguna sugerencia de preferencia, limitación o discriminación basada en una clase protegida.
- Asegurarse de que el personal reciba entrenamiento regular sobre las leyes de vivienda justa.
- Implementar pólizas que prohíban el acoso sexual y racial a los inquilinos.
- Familiarícese sobre las obligaciones de proveer adaptaciones y modificaciones razonables a personas discapacitadas.